

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Francisco Javier Cano Leal, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la existencia de Convenios entre el Ministerio de Defensa y las Comunidades Autónomas para la formación de personal en materia de conducción segura y evasiva.**

Congreso de los Diputados, 13 de diciembre de 2016

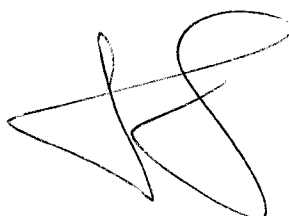
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Boletín Oficial del Estado de fecha 12 de diciembre de 2.016 se ha incluye la Resolución 420/38184/2016, de 30 de noviembre, de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la formación de personal en materia de conducción segura y evasiva.

En virtud de ese Convenio, el Ministerio de Defensa se compromete a impartir cursos de la enseñanza militar de perfeccionamiento y cursos de conducción segura y evasiva en las instalaciones al personal de los distintos cuerpos del Sector Público Regional, la Administración Local y del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma. Por su parte, la Administración Autonómica se compromete a ceder los vehículos necesarios para la impartición de esos cursos.

En relación a lo anterior, se formulan la siguiente pregunta:

¿Con cuantas Comunidades Autónomas ha suscrito el Ministerio de Defensa Convenios para la formación de personal en materia de conducción segura y evasiva, similar al que se publica en la Resolución 420/38184/2016, de 30 de noviembre, de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa, por la que se explicita el Convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia?



Francisco Javier Cano Leal
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos